

CELAM

CONSELHO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

Año XIII

FEBRERO DE 1980

No. 148

PRIMER ANIVERSARIO DE PUEBLA

El 13 de febrero se ha cumplido el primer aniversario de la solemne clausura de la Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla de los Angeles. El CELAM celebró esta fecha con una concelebración de acción de gracias y con una renovación del compromiso de continuar prestando sus servicios a las Conferencias Episcopales para lograr la aplicación de sus orientaciones en el campo pastoral. En esta ocasión, el CELAM envió telegramas a Su Santidad Juan Pablo II y al Cardenal Baggio. El Presidente del Consejo escribió un interesante artículo. Los publicamos en la pag. 3.

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO HONDUREÑO

EL ACTUAL MOMENTO POLITICO DE HONDURAS

INTRODUCCION

NUESTRO PROPOSITO: ILUMINAR LAS CONCIENCIAS DE LOS FIELES

1. Los Obispos de Honduras, plenamente conscientes de que "la misión propia que Cristo confió

a la Iglesia no es de orden político, económico o social", y de que "la Iglesia no está ligada a ninguna forma particular de civilización, ni a sistema alguno político, económico o social" (Vat. II, G.S. 142), al tocar hoy el tema de la Política en Honduras, no tenemos otra intención que la de cumplir con nuestra misión de Pastores, que, como tales,

Pasa pag. 7

IMPORTANTES REUNIONES DEL CELAM EN CENTROAMERICA

Tres importantes reuniones celebró el CELAM en San José de Costa Rica del 28 de Enero al 2 de Febrero. 1o. Reunión de Coordinación; 2o. Reunión con el Episcopado de Nicaragua; 3o. Reunión Regional. Publicamos un boletín de prensa al respecto y las palabras con que el Presidente del CELAM, Mons. Alfonso López Trujillo, Arzobispo de Medellín inició la Reunión de Coordinación.

lebrar en San José de Costa Rica la primera Reunión Regional. *Pasa pag. 16*

BOLETIN DE PRENSA

REUNION DE COORDINACION

Desde el mes de julio pasado se convino ce-

SUMARIO

Primer aniversario de Puebla	1
Carta Pastoral colectiva del Episcopado Hondureño	1
Importantes Reuniones del CELAM en Centroamérica	1
Editorial: Qué es evangelizar?	2
Encuesta a las Conferencias Episcopales sobre Puebla	21
Actividades del CELAM	23

EDITORIAL

QUE ES EVANGELIZAR?

En los editoriales del año pasado hemos discurrecido, breve y sencillamente, sobre el Capítulo I de la segunda parte del Documento de Puebla, es decir, acerca del triple "contenido de la Evangelización": Cristo, la Iglesia, el hombre. Proseguimos este ejercicio, entre catequético y escolar, con el capítulo II, considerado por muchos como el aporte más original de Puebla, su eje unitario o el foco que en cierta manera ilumina todos los diversos aspectos del Documento.

Pensamos que, unido al capítulo anterior con el que integra la segunda parte, merece esa apreciación.

I

A alguien puede resultarle un tanto extraño que un encuentro episcopal que trata sobre la evangelización, y nada menos que en el presente y en el futuro de un continente, se pregunte —y la interrogación es el título de todo el capítulo—, "que es evangelizar". La pregunta queda además estampada después de haber considerado el contenido de la evangelización (Cristo, la Iglesia, el hombre).

Puede, pues, presentarse la

cuestión de por qué la Iglesia, después de siglos de tarea evangelizadora se formula ese interrogante. (Al final de cuentas, digámoslo de paso, también en el Concilio la Iglesia se preguntó nada menos que sobre sí misma...). Cuando la Iglesia se hace tales preguntas no es ciertamente por retórica; tampoco por desconocimiento o ignorancia. Indica más bien el esfuerzo con que se obliga a una renovada reflexión para profundizar temas capitales que, siempre substancialmente iguales en sí mismos, deben adecuarse, renovarse, adaptarse en el tiempo y en la historia. El fruto de tal reflexión no es para ser conservado en cuidada biblioteca, sino para ser entregado a todo el Pueblo de Dios y "vivido" (praxis, que dicen) por todos en la Iglesia.

A veces, por otra parte, esa reflexión es urgida por problemas nuevos, dificultades inéditas o coyunturas desfavorables. De alguna manera esto está expresado en el texto de Puebla (342): "Desde hace cinco siglos estamos evangelizando en América Latina. Hoy vivimos un momento grande y difícil de Evangelización. Es verdad que la fe de nuestros pueblos se expresa con evidencia, pero comprobamos que no siempre ha llegado a su

madurez y que está amenazada por la *presión secularista*, por las sacudidas que traen consigo los *cambios culturales*, por las *ambigüedades teológicas* que existen en nuestros medios y por el *influjo de sectas proselitistas y sincretismos foráneos*" (El subrayado es nuestro).

Dado por supuesto que la Evangelización es la vocación primordial, la identidad más profunda, la misión y el gozo de la Iglesia, convengamos que no es fácil (prácticamente es imposible) definirla por aquello de género y diferencia. Es menester, más bien, describirla. Ese fue el método de "Evangelii Nuntiandi" y, por consiguiente, de Puebla. "La Evangelización da a conocer a Jesús como el Señor que nos revela al Padre y nos comunica su Espíritu. Nos llama a la conversión que es reconciliación y vida nueva, nos lleva a la comunión con el Padre que nos hace hijos y hermanos. Hace brotar por la caridad derramada en nuestros corazones, frutos de justicia, de perdón, de respeto, de dignidad, de paz en el mundo" (352).

Es una definición descriptiva que se puede considerar exacta y bastante completa. Encontramos el contenido esencial: el Señor; el objetivo alcanzado: la conversión; la consecuencia: la caridad y sus frutos.

Pero hay otros elementos que han de ser tenidos en cuenta para una definición (o descripción) plena y rica, aunque pueda decirse que se halla implícitos en el citado número. Ellos son el testimonio evangelizador, el ingreso en la Comunidad cuya

cumbre y fuente es la Eucaristía, el impulso apostólico del evangelizado y la dimensión trascendente de todo ello en términos de *salvación*, que "es liberación de lo que oprime al hombre, pero sobre todo liberación del pecado y del maligno (E.N. 9), salvación que comienza ciertamente en esta vida, pero tiene su cumplimiento en la eternidad" (Cf. E.N. 27; Puebla 353, 354).

II

Una concepción —si no mezquina por lo menos reducida— de la evangelización (y de la Iglesia) hizo suponer durante un tiempo que había que contentarse solamente con "pequeños grupos", con "militantes comprometidos" (a veces no se sabía con qué), con "pequeñas comunidades" o "células", con el "pequeño resto", la "simple semilla evangélica"... Pero todo eso parecía darse de cabeza con las taxativas palabras finales de Jesús, las de la "Misión": "Ite et docete omnes gentes" (Mt. 28, 19).

Por eso, nos dice ahora Puebla: "la evangelización ha de calar hondo en el corazón del hombre y de *los pueblos...* ha de extenderse *a todas las gentes*" (362).

A este respecto es oportuno observar también que cuando los Obispos en Puebla hablan de la "dimensión y destino universal de la Evangelización" afirman, en un párrafo, algo que podría parecer un tanto "triumfalista" o iluso. Sin embargo no es así; hasta estaríamos tentados de calificar estas palabras como el fundamento de un "estatuto misionero" de la Iglesia latinoamericana o la expresión fervorosa y generosa del alma de un continente que se sabe necesitado, pero también se reconoce parte viva de una Iglesia universal, no arraigada todavía en todas las naciones del orbe, pero con misión y vocación para ello.

Vale la pena transcribir ese párrafo; la Iglesia latinoamericana-

na debería tenerlo en cuenta de manera permanente: "Ha llegado para América Latina la hora de intensificar los servicios mutuos entre Iglesias particulares y de proyectarse más allá de sus propias fronteras, "ad gentes". Es verdad que nosotros mismos necesitamos misioneros. Pero debemos dar de nuestra pobreza. Por otra parte, nuestras Iglesias pueden ofrecer algo original e importante; su sentido de la salvación y de la liberación, la riqueza de su religiosidad popular, la experiencia de las comunidades eclesiales de base, la floración de sus ministerios, la esperanza y alegría de su fe. Hemos realizado ya esfuerzos misioneros que pueden profundizarse y deben extenderse" (368). Si esto es así, no podemos hablar, ya y seriamente, de la "vocación misionera de América Latina"? Ilusión o designio providencial del Señor? Apostemos, con fe, por lo segundo!

ANTONIO QUARRACINO
Secretario General del CELAM

PRIMER ANIVERSARIO DE PUEBLA

Bogotá, Febrero 11 de 1980

Su Santidad
Juan Pablo II

Beatísimo Padre:

El CELAM celebra agradecido primer aniversario solemne clausura Tercera Conferencia General Episcopado Latinoamericano animada por vuestra augusta presencia, orientada vuestro luminoso magisterio. Reitera filial adhesión, renueva compromiso servicio episcopados fin realizar tarea pastoral en favor de los más pobres, los jóvenes, la familia, las vocaciones.

Directivos, colaboradores imploran bendición apostólica.

Mons. Alfonso López
Presidente

Monseñor Antonio Quarracino
Secretario

Eminencia:

Al celebrar primer aniversario solemne clausura Tercera Conferencia General Episcopado Latinoamericano, presidida por su Eminencia nombre Vicario de Cristo, el CELAM recuerda agradecido afanes, desvelos su Eminencia logro felices éxitos. Reiterele sentimientos admiración, sincero, devoto afecto.

Monseñor Alfonso López
Presidente

Monseñor Antonio Quarracino
Secretario

Por: Mons. ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Arzobispo de Medellín
Presidente del CELAM

El 27 de enero, hizo un año, la Iglesia latinoamericana, presidida por el Papa Juan Pablo II, iniciaba la histórica Conferencia de Puebla, la III de su historia en cinco siglos. La Conferencia se clausuró el 13 de febrero. Estamos en el primer aniversario de Puebla.

Eran los de aquellos días de 1979, momentos cargados de esperanza. Las tensiones no faltaban. No pocas habían sido artificialmente creadas especialmente por ciertas redes de comunicación que febrilmente trabajaron. Llevaban los obispos al santuario de Guadalupe una inmensa e irrenunciable responsabilidad: la de ser plenamente Pastores y como tales guías de las comunidades a ellos confiadas y centinelas atentos a la llamada de Dios en un momento privilegiado de la evangelización.

A un año de distancia resulta más fácil apreciar la verdadera semblanza de la Conferencia de Puebla. La proporción de las montañas se capta mejor desde una adecuada lejanía. Tal vez en el seno de la misma Asamblea no era dable articular las impresiones más allá de una intuición fundamental, en cuya fuente estuvo la acción del Espíritu, estímulo y acicate en el compromiso eclesial de los participantes en la III Conferencia General.

Una visión de conjunto es, en parte, facilitada por la avalancha impresionante de publicaciones, de todo género y, para el lector corriente, en varios aspectos obstaculizada por los intentos de interpretaciones que han pretendido estrangular los textos para hacerles decir aquello que precisamente apenas si resonó en el aula de las discusiones y que no contó definitivamente con la acep-

tación de quienes por ser Pastores, son "Maestros de la fe" y están obligados a la plena fidelidad a la Iglesia.

* * * *

La Conferencia de Puebla se ha venido difundiendo con celeridad impresionante. Son numerosas las ediciones en español, en portugués y las traducciones ya efectuadas en inglés, francés, alemán, italiano. En todas las Iglesias de América Latina, Puebla es objeto de estudio. Se percibe el valor, son palabras del Papa, "un denso conjunto de orientaciones pastorales y doctrinales, sobre cuestiones de suma importancia. Ha de servir, con sus válidos criterios, de luz y estímulo permanente para la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina" (Del Mensaje de presentación de Juan Pablo II).

El texto de Puebla, si se lee sin prejuicios, se impone por sí solo. Hay un espíritu que penetra sus páginas y que le da la más vigorosa unidad al conjunto. Hay una voluntad común que surge en toda su frescura y que se percibía en su espontaneidad en las jornadas del seminario palafoxiano. En vano, aun recurriendo a anécdotas nacidas de la imaginación o a subterfugios de interpolaciones redaccionales, sería dable hallar en el Documento Oficial una gama de "lecturas" divergentes o con-

tradictorias. La fuente de Puebla no ha sido un Episcopado inadvertidos sino acucioso, prudente, esmeradamente preparado a lo largo de las etapas que llevaron a plasmar la mina de renovación pastoral de que ahora disponemos.

Este "denso conjunto de orientaciones pastorales y doctrinales" se refiere a "cuestiones de suma importancia". Porque Puebla es una gran respuesta. Los problemas habían sido detectados, en frío y en caliente, por la más amplia consulta de que se tenga noticia en la vida eclesial del continente. Los datos corrieron caudalosamente. Los mismos debates, coreados inclusive por organizaciones ajenas a la Iglesia, prestaron el señalado servicio de permitir una mejor captación de lo esencial en los contrastes. Los estudiosos comienzan a asomarse al mundo de los diagnósticos propuestos y de las cuestiones anunciadas como medulares de lo que da buena cuenta la documentación acumulada.

* * * *

La Conferencia de Puebla fue precedida por un preciso inventario de problemas, de experiencias, de urgencias y por el diálogo abierto para acordar los criterios que debían emplearse en su tratamiento. La III Conferencia, sin temores, con la certeza que provoca la cercanía al Evangelio y que el Sucesor de Pedro supo comunicar al Episcopado, abrió las ventanas de par en par, a fin de que el aire puro del Concilio, de los Sínodos de los Obispos, del Magisterio en sus diversas formas, entrara.

Esa es la gran fuerza de Puebla: lanzar, con nuevo impulso, a toda la Iglesia a evangelizar, no mendigando de visiones recortadas o bajo el hechizo de las ideologías, sino con la fuerza de un amor a la Iglesia y de la definitiva coherencia de su misión. Nada de las amargas quejas que en otras latitudes han saltado a la vista podría aparecer en las directrices de Puebla: no fue una "gnosis" humana, sustitutiva de la fe, que hace titubear ante exigencias evangélicas, sino una franca toma de posición eclesial sobre los temas más candentes y explosivos.

Por este coraje pastoral que aflora en Puebla la Iglesia rescata en sus agentes pastorales

sus certidumbres y aprieta el paso en su peregrinación, afronta las ambigüedades, y va hacia el hombre con el corazón de Cristo. Es un coraje pastoral que se manifiesta en todos los capítulos, llamando las cosas por su nombre.

Esta actitud no está exenta de dificultades. Algunos van descubriendo más rasgos de combatividad en Puebla de los que se adivinaban quizás en los primeros despachos de prensa. Trátase de combatividad evangélica, compatible con el diálogo, no confundido con la sepultura de las identidades. Puebla es una llamada para restaurar la unidad. No es algo secundario el lema de comunión y participación: son, más bien, las dimensiones complementarias de la unidad. Por eso el Papa afirma: "La Iglesia de América Latina ha sido fortalecida en su vigorosa unidad, en su identidad propia...". ¿"No es ésta la condición elemental para avanzar? La misma evangelización, ¿no supone, como signo, la cohesión de la comunidad? Las presiones políticas a que están sometidos nuestros pueblos, con sus vicisitudes históricas, ¿no requiere para que la Iglesia sepa discernir y orientar a la más firme voluntad de comunión entre los Pastores?"

La Conferencia de Puebla es una invitación permanente, como lo fue el discurso inaugural del Papa, a conservar y fortalecer la unidad de la fe. De ahí la importancia señalada a la pureza de la cristología, de la eclesiología y de la antropología. No se puede vaciar el cristianismo de este "escándalo" del misterio de Cristo crucificado (1 Cor 1,23), cediendo a las creaciones caprichosas que al precio de adaptaciones echan por tierra los fundamentos mismos de nuestra fe. La argucia de ciertas investigaciones no puede atentar contra el núcleo de la fe. Porque era esto lo que estaba en tela de juicio en algunas posiciones. La genuina unidad de la Iglesia se hace en torno de la persona de Cristo, de su Iglesia.

* * *

La historia dirá lo oportuno que ha sido la valiente advertencia del Sucesor de Pedro y del Episcopado Latinoamericano para que no se dejaran enturbiar más las aguas de una recta concepción de la Iglesia. Este fenómeno alarmante acontece cuando se mezclan los caudales que vienen del Evangelio con los de las ideologías.

El enfoque parcializado de perspectivas puramente humanas se pretende imponer, con valor universal, sobre las exigencias de la fe. La oportunidad de la posición definida del Magisterio resalta al considerar que, aun después de Puebla, no pocos continúan manejando conceptos y contenidos que las deliberaciones de Puebla habían desahuciado.

La unidad de la fe se refiere también a la concepción sobre el hombre. No estamos en el terreno de estériles discusiones académicas. La concepción que del hombre se tenga afecta profundamente el tratamiento de las soluciones que se propongan para los problemas y la misma orientación de la acción pastoral. Sin una visión de fe sobre el hombre cundirá el pesimismo, se precipitará el alud de los determinismos, o habrá quienes se embarquen en las revoluciones de turno, llenos de euforia, pero desprevenidos ante las finalidades y etapas que llevan a formas nuevas de conculcación del hombre.

* * * *

Es cierto que Puebla hizo una opción por el hombre. Por el pobre. Por el joven. Por la familia. La predilección efectiva por los pobres no es un descubrimiento original de nuestros pueblos, aunque las circunstancias de dramática miseria en que tantos millones viven revista esta opción de especial urgencia y actualidad. Es algo que hace parte de una conciencia más lúcida, mediante la iluminación del Concilio, de los Sínodos y la experiencia amplia de nuestras comunidades. Arranca del misterio mismo de la Encarnación, desde el cual se percibe en toda su integridad la eminente dignidad del hombre y el reflejo sacramental en el rostro de quien sufre del Siervo de Yavé. Sin embargo, habrá que repetirlo muchas veces, no se trata del pobre enfocado en una intencionalidad política (aunque no hay que excluir la adecuada formación política de nuestro pueblo sino intensificarla, para que la real participación sea una firme conculcación), de tono clasista, ni Puebla puede ser utilizado, como lo fue en tantos casos Medellín, cercenado de su espíritu, como si el cometido fuese una convocatoria revolucionaria. Todo se inscribe en el más profundo respeto a la dignidad humana, cuya clave es la asunción en Cristo de nuestra humanidad.

La unidad de la fe conduce y a la vez alimen

ta la unidad de la caridad, dentro de la comunidad de Cristo y en el mundo concreto en el que la Iglesia peregrina. En virtud de las exigencias del amor no son tareas facultativas para el cristiano su presencia en las tareas de la justicia, de la paz, de la concordia, y en lo que entraña su actividad e indispensable colaboración en la promoción humana integral. La liberación cristiana, originalmente cristiana, sin hipotecas dudosas, es un imperativo de la caridad. Tal perspectiva fue estimulada en Puebla, tanto como fue directamente descalificada una "opción liberacionista", cuando por tal se entiende el apelo a dialécticas y metodologías ideológico-políticas o se abre al compás hacia la lucha de clases con su pesado fardo de contradicciones.

Los Pastores en Puebla recogieron, en sugerente síntesis, lo mejor de los logros pastorales. Uno de ellos es el avance que en varios sectores se observa en las comunidades eclesiales de base. El tema adquirió carta de ciudadanía universal en el Sínodo de 1974. En Medellín había tenido un afortunado esbozo, las CEB han sido consideradas en América Latina como una secuencia lógica de una eclesiología en la que la evangelización es el motor principal y las relaciones personales en todos los niveles son aseguradas en un encuentro comunitario cuya raíz es la fe. Así entendidas las CEB, no como unidades cerradas y contestatarias, pueden ser, cada vez más, una rica realidad pastoral. Llama la atención que, a un año de Puebla, se someta a interpretaciones curiosas lo relativo a las CEB, al sostener que lo esencial de las mismas radica en la caracterización del concepto "base". Y sería la significación de "base", la realidad sociológica y política de los grupos marginados y perseguidos en los que "nace la Iglesia". Como se dice hoy: informar y difundir es gobernar. Por ello se pretende difundir una clase de interpretaciones que sepultan en el silencio los textos para dar paso a opciones y apetencias que ni antes ni en la Conferencia contaron con el respaldo del Pueblo de Dios.

* * * *

Puebla no es simplemente un Documento. Este, naturalmente, registra un momento de extraordinaria vitalidad de la Iglesia que marcará por muchos años nuestra vida pastoral. Puebla es un es-

píritu y una invitación. Es un conjunto de compromisos, estrechamente vinculados entre sí. Es una voluntad de comunión en la Iglesia. Es una actitud ante el Señor en este tiempo providencial de América Latina. En tan poco tiempo es mucho lo que se ha obtenido. Pero nuestros ojos deben estar puestos en el futuro. Las grandes batallas de la Iglesia apenas están comenzando, como ocurre en eras de grandes cambios.

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO HONDUREÑO

EL ACTUAL MOMENTO POLITICO DE HONDURAS

Viene pag. 1

recibimos de Cristo y de la Iglesia la misión de evangelizar al mundo y a todas sus estructuras. Así como nada, ni la política, escapa a la ley de Dios, la Iglesia debe esforzarse por penetrar la sociedad del espíritu de Cristo, para hacerla más humana y más conforme a los designios de Dios. Este, y no el de dirigir la política o de mostrar nuestra preferencia por algún partido, es nuestro leal propósito.

2. Queremos también ilustrar las conciencias de los fieles desde el punto de vista moral y religioso, y ayudar en la promoción del bien común al que están obligados todos los individuos e instituciones de la nación, pues la tarea del bien común, aunque en su mayor peso y responsabilidad recae sobre el poder público, no es exclusiva de éste, sino que todos debemos cooperar a él en la medida de las posibilidades de cada uno. Y la tarea de la Iglesia en esto es única y grande: "De la misma misión religiosa de la Iglesia derivan funciones, luces y energías que pueden servir para establecer y consolidar la comunidad humana según la ley divina" (G.S. 142).

Iluminar con estas luces y ayudar con estas energías a consolidar nuestra comunidad según la ley divina, es también nuestro deseo al tocar este tema.

3. Finalmente, como representantes de Dios, el único Absoluto, queremos recordar a todos que la política es algo relativo y finito. En el apasionamiento político, especialmente en época de elecciones, fácilmente se entregan algunos tanto a la política, que la convierten en algo absoluto: todo, incluso la religión, Dios mismo, sus mandamientos, la conciencia, la Iglesia, se quieren supeditar a la política. Se hace de ésta una especie de ídolo

Puebla representa un empuje, un estímulo, un aliciente, desde el centro dinámico de la Iglesia evangelizadora. Por ende, la conclusión del discurso inaugural de Juan Pablo II se vuelve hacia todos nosotros, en primer lugar hacia los Pastores, para asegurar: audacia de profetas y prudencia evangélica de Pastores. Clarividencia de maestros y seguridad de guías y orientadores. Fuerza de ánimo como testigos y seguridad, paciencia y mansedumbre de padres.

ante el cual han de postrarse todos.

Por encima de la política está Dios, están sus leyes, está la conciencia, está el mismo hombre al cual debe ordenarse aquélla.

Quisiéramos que todos los cristianos tuvieran esto muy presente siempre, y especialmente, en sus actuaciones políticas de las próximas elecciones.

PRIMERA PARTE

LA SITUACION CENTROAMERICANA

1. SITUACION GENERAL

4. Aunque cada nación centroamericana tiene su fisonomía muy propia y particular, no hay duda de que Centro América constituye en cierto modo una unidad. Esto se está viendo claro con ocasión de los cambios políticos habidos últimamente en los vecinos países de El Salvador y Nicaragua, los cuales han tenido en Honduras honda repercusión anímica, social y política, cuyos alcances todavía no podemos medir bien.

Por un lado se ha extremado el miedo a un cambio que pudiera restringir o suprimir la libertad política, económica y social, si aquellos sucesos llevasen a nuestro país hacia líneas extremadamente socializantes o tal vez marxistas.

Por otra parte, los que de un modo u otro propician un giro semejante se han llenado de euforia.

A complicar las cosas, un poco más de lo debido, han ayudado los roces diplomáticos y militares entre Honduras y Nicaragua habidos últimamente.

No hay duda de que Centro América está en un proceso de cambio, y, al parecer, éste es muy profundo e irreversible. Creemos que Honduras tiene que plantearse seriamente esta situación y ver cómo nos adecuamos con serenidad y profundo realismo al contexto centroamericano, sin perder nuestra paz e identidad, sino para mejorarlas decididamente.

2. LECCIONES PRACTICAS

5. Aunque el proceso de nuestros países vecinos todavía no se ha clarificado suficientemente, al momento actual ya ofrece unas claras lecciones importantes.

6. Primera: Nuestros pueblos son pacientes por naturaleza, pero cuando llegan al límite del cansancio son incontenibles.

7. Segunda: Hemos visto que hay gobiernos que, amparados en el poder de la fuerza y al margen de una verdadera democracia, se empeñan en forzar las situaciones políticas y sociales hasta el último extremo, y que realizan esto en favor de unos pocos y sacrificando injustamente al pueblo.

Y para esto se sirven de la bandera de un decidido anticomunismo y de la seguridad de la nación. Con este proceder, sin quererlo en la práctica, dan lugar a todo lo contrario de lo que pretendían: favorecen al comunismo y ponen en grave peligro a las personas, sus bienes y los de la nación.

No significa esto, como quisieran algunos, que los gobiernos y nuestros pueblos deban estar indiferentes ante el peligro del marxismo o de la seguridad del país. Estos aspectos merecen seria atención. Pero lo que se está probando con lo acaecido en los países vecinos, es que no dá resultado servirse de aquellos pretextos para abusar groseramente del poder.

8. Las dos consecuencias anteriores, a estas alturas del proceso de cambio centroamericano, son ya evidentes y dignas de ser tenidas en cuenta por todos y para siempre.

9. Tercera: Con relación a los roces entre nuestra nación y Nicaragua, creemos necesario hacer todos los esfuerzos para que se restablezca un clima de verdadera y fraternal amistad, dentro de un mutuo respeto.

SEGUNDA PARTE

LA SITUACION POLITICA NACIONAL

1. GRANDES LINEAS DE NUESTRA REALIDAD POLITICA

Al examinar nuestro actual momento político, creemos que reviste estos grandes caracteres:

10. Primero: En principio, la nación está enfrascada en un proceso electoral que se quiere hacer desembocar en una auténtica democracia.

11. Segundo: El actual proceso preparatorio a elecciones ha sido fuertemente tildado de graves defectos, que perjudican no sólo a uno u otro partido u organización política, sino también a tendencias o personas determinadas dentro de un mismo partido. Tales problemas o vicios al parecer han sido propiciados por intereses de partidos, de grupos dentro de éstos mismos y de personas poco escrupulosas. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el Gobierno de las Fuerzas Armadas ha empeñado solemnemente su palabra, prometiendo dar elecciones libres y honestas.

12. Tercero: Los hechos de fraude o vicios pre-electorales, desgraciadamente comunes en los procesos electorales, ofrecen una gravedad mucho mayor si, como se ha afirmado más de una vez, tienen la complicidad de quienes en cualquier grado o condición detentan el poder y se han hecho ga-

rantes de un proceso verdaderamente honesto, libre y democrático.

13. Cuarto: El pueblo está cansado y desconfiado de los juegos demagógicos y sucios de la política de otros tiempos. Por esto le quitó antes su apoyo. Quiere ver en el actual proceso un mínimo de honestidad y decencia, que le permita recuperar su fe en el sistema de sufragio político.

14. Quinto: Mientras por un lado se fomenta y desarrolla el proceso electoral para que el poder público pase a manos de los civiles, por otro lado, paulatinamente miembros de las Fuerzas Armadas han ido ocupando altos puestos en importantes entidades civiles y han sido dotados de poderes que les dan mayor ingerencia en la administración pública, especialmente con la organización de las Juntas Regionales de Desarrollo.

Exponemos este hecho tal como aparece en sí, sin querer entrar en el orden de las intenciones, y sin pretender afirmar o negar la conveniencia u oportunidad de tales Juntas y de los altos cargos civiles confiados a miembros de las Fuerzas Armadas. Aparte de todo esto, creemos que el hecho es bastante significativo.

15. Sexto: A medida que va avanzando el pro-

ceso electoral, pareciera que se van desatando las ambiciones personales, los apasionamientos. Como que nuestras campañas electorales quisieran lanzar siempre una parte del pueblo contra la otra.

Para esto en otros tiempos se calumniaba al adversario, se amenazaba pública y privadamente, se engañó descaradamente en más de una ocasión, se provocó y de ahí surgió a veces la violencia.

No quisiéramos pecar de pesimistas si afirmamos que se atisban también ahora algunos de estos peligros. Cuando vemos con qué facilidad a estas alturas, ya próximos a las elecciones, se levantan tan fuertes apasionamientos grupales y personales, nos vemos obligados a tomar nota del hecho, para aletar contra un peligro que, si siempre ha sido grave, podría serlo muchísimo más en las actuales circunstancias.

16. Séptimo: Por más que se simule lo contrario, hay diversas fuerzas interesadas en que las elecciones sean un fracaso. Entre éstas se hallan esos grupos o corrientes ideológicas que saben que por la verdadera democracia muy difícilmente llegarán al poder y que lo que más les favorece a ellos son las divisiones y el clima de caos. Su propia solución es la no-solución de los demás.

II. PRINCIPIOS GENERALES SOBRE MORALIDAD POLITICA Y SUS CONSECUENCIAS

17. Visto en sus rasgos más sobresalientes el cuadro general que presenta nuestro momento político, creemos oportuno ofrecer algunos principios fundamentales de reflexión sobre política y su moralidad según la doctrina de la Iglesia, con sus propias consecuencias prácticas.

1. La Política y el Bien Común

1.1. El poder público es para el bien común

18. "Los partidos políticos —dice el Concilio Vaticano II— deben promover todo lo que a su juicio exige el bien común; nunca sin embargo, está permitido anteponer intereses propios al bien común" (G.S. 75). Y la razón de esto estriba en que el poder público al que aspira un partido tiene como finalidad esencial el bien común. "La comunidad política —según el mismo Concilio— nace para buscar el bien común, en el que encuentra su justificación plena y su sentido y del que deriva su legitimidad primigenia y propia" (G.S. 74).

En otras palabras según el Concilio, la aspiración y el ejercicio de cargos públicos, si no se basan en el bien común, si pretenden sólo el bien de un partido, de un grupo o de determinadas personas, no se justifican y están viciados de ilegitimidad en el grado en que se olvidan del bien común

El Concilio insiste en esta doctrina: "Se reprueban todas las formas políticas vigentes en ciertas regiones que obstaculizan la libertad civil... y desvían el ejercicio de la autoridad de la prosecución del bien común; para ponerla al servicio de un grupo o de los propios gobernantes" (G.S. 73).

Si nuestras elecciones han de favorecer sólo a un grupo o a los gobernantes que sean, estaríamos fallando en la base misma. Cuando vemos tanto afán de asegurarse puestos ya desde ahora, nos planteamos seriamente el interrogante de si en vez de buscarse el bien de la nación, en lo que más se piensa es en el interés personal propio, incluso tal vez sobre el partido mismo. El panorama no es nada halagador, según aparece ante nuestra vista.

Queremos cerrar este apartado con unas palabras del Papa Juan Pablo II sobre nuestro tema: "La Iglesia —dice el Santo Padre— ha enseñado siempre el deber de actuar por el bien común y al hacer esto, ha educado también buenos ciudadanos para cada Estado. Ella, además, ha enseñado siempre que el deber fundamental del poder es la solicitud por el bien común de la sociedad; de aquí derivan sus derechos fundamentales" (Encíclica "Redemptor Hominis", 17, g).

1.2. Qué es el bien común

19. ¿Qué entiende la Iglesia por bien común, al decir que éste es deber fundamental del poder público?

Aunque después de todo lo dicho pudiera parecer superflua aquí la cuestión, en realidad no lo es.

20. Aparte de los que piensan que el bien público se identifica con el propio partido, algunos creen que sirven al bien común cuando miran sólo por los intereses del Estado como institución de gobierno, y todo lo supeditan a éste.

Otros sostienen que el Estado tiene por finalidad servir al hombre "en abstracto", a la "humanidad genérica o universal".

Detrás de estas teorías se esconden errores muy sutiles y de gravísimas consecuencias para el hombre y la misma sociedad.

21. Según la doctrina de la Iglesia, el bien común al que se ordena el poder público y "que es el conjunto de condiciones de vida social mediante las cuales los hombres pueden conseguir con mayor plenitud y facilidad su propia perfección, consiste sobre todo en el respeto a los derechos y deberes de la persona humana (Vat. II, D.H. 6).

En la misma línea abunda el Episcopado Latinoamericano cuando dice que el bien común consiste "en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad lo cual exige no instrumentalizar a unos en favor de otros y estar dispuestos a sacrificar aún bienes particulares" (Puebla, 317).

El Papa Juan Pablo II, fiel seguidor e intérprete del Concilio, dice por su parte al respecto. "El bien común al que la autoridad sirve en el Estado, se realiza plenamente sólo cuando todos sus ciudadanos están seguros de sus derechos.

Sin esto se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de opresión, de intimidación, de violencia, de terrorismo, de lo que nos han dado bastantes ejemplos los totalitarismos de nuestro siglo" (R.H., 17 g).

22. En consecuencia, según la Iglesia, el bien común no es el bien del Estado como institución, y ni mucho menos es el bien del partido o de un grupo de personas: es el bien de todos y cada uno de los miembros de la sociedad de la cual forma parte también el Estado y a la cual éste debe servir promoviendo y garantizando, del mejor modo posible, los derechos de la persona humana en todas sus formas. En otras palabras: no está la sociedad al servicio del Estado, sino éste al servicio de la sociedad.

23. Tampoco hay que caer en el error de alguna ideología política que profesa, como dijimos antes, que el Estado está para procurar el bien común del hombre "en abstracto". Juan Pablo II hablando en su Encíclica "Redemptor Hominis" acerca de la competencia de la autoridad civil y de la Iglesia sobre la persona humana, dice: "Aquí se trata del hombre en toda su verdad, en su plena dimensión. No se trata del hombre abstracto", sino real, del hombre concreto, histórico. Se trata de "cada" hombre, porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención y con cada uno se ha unido Cristo, para siempre, por medio de este misterio" (R.H., 13,c).

24. Pero de ahí no se puede tomar pie para que algunos ciudadanos pretendan que el Estado les solucione todos sus problemas o caprichos, en detrimento y desconsideración de los derechos de los demás. Y mucho menos se puede tomar ocasión de ahí para mirar al Estado como la mejor fuente de sus utilidades personales, o por el contrario, culparle inexorablemente de todos sus males.

Aunque ciertamente el Estado tiene que procurar el bien de todos y a cada uno de sus ciudadanos, y el mejor estadista será aquél que más eficazmente garantice los derechos de cada ciudadana

no y le ayude a resolver todos sus problemas dada la gran complejidad de la actual sociedad humana, no es justo ni saludable esperar todo de la autoridad pública, ni echarle sistemáticamente la culpa de todos los males. El mejor modo de procurar el bien común es estimular la libertad humana, encauzando sus energías, coordinando pareceres e intereses tal vez distintos u opuestos, y tomando en este caso aquellas opciones que más se armonizan con el interés nacional y ayuden mejor a los más necesitados.

25. En el Espíritu de Cristo y de la Iglesia, reafirmado tan fuertemente por el Episcopado Latinoamericano a principios del año pasado en Puebla, queremos hacer hincapié en la grave obligación del poder público de ponerse preferencialmente al servicio del más pobre y necesitado, sin por eso discriminar injustamente al resto de la ciudadanía, sino siempre en el contexto del bien común de todos, cuya búsqueda hay que iniciar con aquellos que no tienen ningún bien.

El poder es, ante todo, para quien nada puede o nada tiene.

Y aquí queremos mencionar el problema de tantos campesinos a los que no ha llegado o ha llegado mal el programa de Reforma Agraria, y que urgen de especial atención. Más grave es todavía el problema de muchos grupos indígenas nuestros, completamente marginados de nuestra sociedad, de la cual prácticamente no reciben ningún bien.

¿Nos atreveríamos a hablarles a ellos de las bellezas del bien común? No nos entenderían en absoluto

1.3. Consecuencias prácticas

Los principios de la doctrina de la Iglesia sobre política y bien común arriba expuestos, nos llevan de la mano a algunas importantes conclusiones prácticas:

26. Primera: Dado que la finalidad del poder público es el bien común, de ahí se sigue que los partidos u organizaciones políticas al promover o proponer a alguno de sus miembros para los cargos públicos, han de pensar ante todo en aquellos que tienen más aptitudes e interés por el bien común, y no en aquellos que, olvidados completamente de éste, defienden la política como la mejor inversión económica personal o familiar

Proponiendo los más aptos para el bien de toda la nación, es como cada organización adquiriría mayor credibilidad y popularidad. Si se cierran en sí mismos, volviendo a los esquemas de años muy pretéritos, y no se renuevan profundamente

y cambian de mentalidad, se condenan automáticamente al reduccionismo.

27. Segunda. Por una consecuencia todavía mayor, los que aspiran a cargos públicos han de estar de antemano plenamente conscientes de que el ejercicio de todo cargo público, aunque éste se obtenga por medio de un determinado partido, deberá desenvolverse siempre dentro de la gran prioridad del bien común. Antes que el partido esté el bien común, el hombre y la Patria.

28. Tercera: Los grupos y los partidos políticos dan la impresión de estar muy ocupados y preocupados en su organización interna y en la redistribución de puestos. No hay duda que sin una buena organización interna irían de cara al fracaso. Pero no deben olvidar que ésta no termina en sí misma, sino que tiene como finalidad el bien de todos. Los cargos no son para dar premios, sino para señalar y nombrar a los que, sirviendo mejor al país, indirectamente fomentarán más los intereses del partido.

29. Cuarta. Es de suma urgencia que las organizaciones políticas ordenen y presenten planteamientos y programas de cara al bien de la nación. Para esto deberían analizar seriamente la situación del país; auscultar las inquietudes y aspiraciones del pueblo en general y en particular de la gran masa de jóvenes, los cuales no creen mucho en los partidos y tienen mucho que decir y también decidir, pues su voto es numeroso.

La mejor organización política será la que más se preocupe por la nación en sus programas y planteamientos políticos. Los partidos afianzarán su figura y lograrán la confianza del pueblo en tanto y en cuanto con hechos y no sólo con palabras demuestren seriamente su decidido interés por el bien de todos, por encima del mismo partido. Si por el contrario, cayeran en la tentación de dedicarse a fomentar egoísmos personales o de grupo, atizarían la división y el rencor que llevan al odio. Dios quiere la unidad en la pluralidad, el amor y la caridad en la diversidad de personas, opiniones e intereses.

30. Quinta: Hay que poner todos los esfuerzos posibles para dar la mayor credibilidad a nuestro actual proceso electoral. En esta labor la responsabilidad recae, ante todo, en las actuales autoridades, las cuales no sólo de palabra, sino con hechos claros han de demostrar su plena disposición a entregar la administración pública en manos de los civiles, según el resultado de las próximas elecciones. Esto supone tal vez algunos sacrificios duros, pero el amor a la Patria y al bien de todos lo exige. A nadie se le oculta que el actual sistema de rápidas promociones en el seno de las Fuerzas Armadas coloca a las mismas en la precisión de

crear puestos para la oficialidad que asciende rápidamente y que exige su correspondiente escalafón. El problema puede que sea serio; pero tiene que afrontarse y solucionarse dentro de las Fuerzas Armadas, sin necesidad de recurrir al expediente de confiar a algunos de sus miembros cargos y puestos de administración meramente civil.

31. Sexta: Las actuales autoridades y los dirigentes de organizaciones o partidos han de convenirse seriamente de que nuestro momento actual no es de repetir métodos bochornosos y deshonestos del pasado, sino que el pueblo está pidiendo a voces sistemas y prácticas en los que no se vea burlado. Creemos sinceramente que el pueblo no está en la misma actitud crédula y pasiva de otros tiempos. Hoy tiene mejor sentido crítico. Por otro lado, las circunstancias centroamericanas, la interna situación socio-económica y el estado anímico general del pueblo nos indican claramente que estamos jugando una alternativa muy delicada, que, de frustrarse, podría degenerar en una desesperación popular, tal vez el caos político y social, el cual sólo aprovecharía a los sistemas que suprimen toda libertad humana. Conviene que todos estemos conscientes de esto.

2. La Participación política

2.1. La participación de los seglares

2.1.1. La Iglesia aprueba la participación de los seglares

32. Algunos, sin duda alguna por culpa de los malos políticos, consideran a la política como algo nefasto, indecente, casi intrínsecamente malo, a lo que sólo pueden aspirar los inescrupulosos.

Pero la Iglesia siempre ha sostenido lo contrario, de lo cual tenemos muchos testimonios. Queremos aducir algunos, tal vez los más claros y expresivos.

Así tenemos ya al gran Pontífice León XIII que en el siglo pasado afirmaba: "Tomar parte en los negocios públicos, a no ser donde, por singular condición de los tiempos, se provea otra cosa, es honesto; y aún más: la Iglesia aprueba que cada uno contribuya con su trabajo al común provecho, y, cuanto alcancen sus fuerzas, defienda, conserve y haga prosperar la cosa pública" (Libertas, 53).

El Concilio Vaticano II reconoce también la legitimidad de la acción política: "La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio" (G.S. 75).

En el mismo sentido abundan los Obispos Latinoamericanos reunidos en Puebla en Enero del

año pasado: "La Fe cristiana no desprecia la actividad política; por el contrario, la valoriza y la tiene en alta estima" (Puebla, 514). Y en una forma todavía más explícita llega hasta alabar la política: "La dimensión política... representa un aspecto relevante de la convivencia humana (ibid. 513).

33. Por lo mismo, el cristiano puede pertenecer al partido que más le guste, mientras no vaya contra los dictados de su conciencia: "Nada impide que los fieles cristianos pertenezcan a los partidos que les cuadre, a condición de que la acción de tales partidos en nada se oponga a las leyes de Dios y de la Iglesia" (Pfo XI, Segura, 6).

También los Obispos Latinoamericanos reunidos en Puebla se pronunciaron sobre esto: "La política partidista es el campo propio de los laicos. Corresponde a su condición laical el constituir y organizar partidos políticos, con ideología y estrategia adecuada para alcanzar sus legítimos fines" (Puebla, 524).

2.1.2. Todos los seglares deben participar de algún modo

34. De lo dicho anteriormente queda claro que los seglares pueden participar en la política. Pero no sólo pueden, sino que, según la Iglesia, deben hacerlo, en una forma u otra, al menos en el ejercicio del voto.

35. "En general, —dice al respecto León XIII— el no querer tomar parte alguna en las cosas públicas sería tan malo como no querer prestarse a nada que sea de utilidad común... Si (los católicos honestos) están quietos y ociosos, fácilmente se apoderarán de los asuntos públicos personas cuya manera de pensar no ofrezca grandes esperanzas de saludable gobierno" (Inmortale, 54).

36. Yendo un poco más allá, el Concilio Vaticano II habla de la política incluso como de una especie de vocación obligada para algunos: "Todos los cristianos deben tener conciencia de la vocación particular y propia que tienen en la comunidad política; en virtud de esta vocación están obligados a dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servir al bien común... Conságrense con sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos" (G.S. 75).

37. Pablo VI, hablando de la participación de los seglares en la tarea evangelizadora de la Iglesia, señala que su campo de evangelización para ellos es el mundo vasto y complicado de los asuntos temporales y de la política: "El campo propio de su actividad evangelizadora es el mundo vasto

y complicado de la política, de lo social, de la economía... Cuantos más seglares haya, impregnados del Evangelio, responsables de estas realidades y claramente comprometidos en ellas, competentes en ellas y conscientes de que es necesario desplegar su plena capacidad cristiana, tantas veces oculta y asfixiada, tanto más estas realidades... estarán al servicio de la edificación del reino de Dios y por consiguiente de la salvación en Cristo Jesús" (Evangelii Nuntiandi, 70).

38. También la mujer debe participar en política, según la Iglesia: "La mujer católica debe asumir las responsabilidades en todos los campos" (Pfo XII, la mujer católica y su influencia en el mundo, 41).

39. Finalmente hay que tener muy en cuenta hoy día el papel de los jóvenes en la política. A nadie se le oculta en los tiempos modernos el papel importante, a veces incluso determinante, de los jóvenes en la política. Por eso los Obispos latinoamericanos reunidos en Puebla nos decían: "Cada vez (el joven) se siente más 'ciudadano universal', instrumento en la construcción de la comunidad latinoamericana y universal" (Puebla 1185).

2.1.3. Preparación de los seglares para la función política

40. Desde luego que el ejercicio de la política es asunto de mucha delicadeza, que exige dotes especiales y gran preparación. Los que están en tales condiciones deben participar activamente en ella: "Los católicos, preparados en los asuntos públicos y fortalecidos, como es su deber, en la fe y en la doctrina cristiana, no rehusen desempeñar cargos políticos, ya que con ellos, dignamente dirigidos, pueden servir al bien común y preparar al mismo tiempo los caminos del Evangelio". (Vat. II A.A., 14).

41. Y si se sienten con especial vocación, pero no tienen preparación, no por esto quedan del todo eximidos. Deben prepararse: "Quienes son o pueden llegar a ser capaces de este arte tan difícil y noble de la política, prepárense para ello y procuren ejercerla con olvido del propio interés y de toda ganancia venal" (G.S., 75).

42. No puede pues un cristiano desentenderse de la política. Ciertamente no todos pueden ni deben participar de la misma forma, pero nadie en conciencia puede despreocuparse totalmente de ella. Debe colaborar en la medida de sus circunstancias y posibilidades en todo lo que le sea posible, al menos con el voto serio, consciente y responsable.

2.1.4. La acción de los seglares en la política se ejerce a nombre propio, no a nombre de la Iglesia

43. La Iglesia, al aconsejar y mandar a los fieles que tomen parte activa en la política, les advierte una cosa muy importante: que esto deben hacerlo, no a nombre de la Iglesia, sino de la sociedad civil. La Iglesia da los principios generales del Evangelio, de la fe, del bien común, la justicia y el amor, pero luego cada uno, según su propia conciencia y responsabilidad, verá la forma u organización concreta que le ofrezca más garantías y posibilidades para aplicar su propia mentalidad cristiana de hombre de fe a los asuntos de la política. La Iglesia ya no puede responsabilizarse más, ni acompañarle en esta acción política concreta, porque esto la haría desviarse de su fin primario, dañarían el sano pluralismo político y quitaría al poder público su autonomía en los asuntos temporales.

El Papa Juan Pablo II, cuyo pensamiento asumió Puebla fielmente, ha hablado muy claramente al respecto: "La realización concreta de esta tarea política fundamental (la aplicación de la política del bien común en cada nación) se hace normalmente a través de grupos de ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder político... Las ideologías elaboradas por estos grupos, aunque se inspiren en la doctrina cristiana, pueden llegar a diferentes conclusiones. Por esto, ningún partido político por más inspirado que esté en la doctrina de la Iglesia, puede arrogarse la representación de todos los fieles (lo que equivale a decir "de la Iglesia"), ya que su programa concreto no podrá tener nunca valor absoluto para todos" (Juan Pablo II, Discurso Inaugural de Puebla; cf. Puebla, 523).

Es claro pues: la doctrina de la Iglesia, al concretarse en partidos o en el ejercicio del poder, deja de ser cosa de la Iglesia, y está fuera de su competencia. Sólo puede y debe juzgarla a la luz del Evangelio, de la fe, de su doctrina sobre el bien común, pero ella no puede participar directa y activamente en su realización concreta. Es algo que corresponde a los seglares como miembros de la sociedad civil. La Iglesia no va a organizar ningún partido; no puede hacerlo. Ni lo patrocinará tampoco. No le puede decir a nadie en qué partido tiene que militar y muchos menos por quién tiene que votar. No esperen esto de la Iglesia los seglares.

44. De lo dicho se sigue que los seglares que hoy están cada día más incorporados a la acción pastoral de la Iglesia, deben cuidar de no mezclar su acción de Iglesia con la política partidista o que busca el poder. No pueden ni deben comprometer a la Iglesia en este sentido. "Los laicos dirigentes de la acción pastoral no deben usar su

autoridad en función de partidos o ideologías" (Puebla, 530).

Tengan esto muy presente todos nuestros seglares que tienen parte activa en la pastoral: dirigentes de Movimientos, Asociaciones, Cáritas, Delegados de la Palabra, etc. "Se reconocen dificultades a nivel de dirigentes cuando pertenecen a movimientos apostólicos y simultáneamente militan en partidos políticos (se entiende como activistas o dirigentes); dificultades que deberán resolverse con prudencia pastoral teniendo en cuenta el criterio de evitar comprometer sus movimientos apostólicos con un partido político determinado" (Puebla, 810).

2.1.5. El voto, obligación de conciencia

45. Aunque implícita y explícitamente ya que dio dicho antes, dada la importancia del asunto, queremos aquí hacer especial hincapié en la obligación de votar que tienen todos los cristianos aptos para el voto: "Recuerden todos los ciudadanos —nos dice el Concilio Vaticano II— el derecho y al mismo tiempo el deber de votar con libertad para promover el bien común" (G.S. 75).

46. Pero este deber no puede ejercerse a la ligera. Ha de ir precedido de un maduro examen, cuidadosa información y profunda reflexión de cara a su conciencia. Si hace bien esto, el buen cristiano comprenderá que él, como tal, no puede dar su voto a aquellos partidos o personas cuyas ideologías van contra el bien común o prescinden totalmente de él, ni tampoco a aquellos que niegan a Dios o pretenden destruir o esclavizar la religión, o no respetan los derechos del hombre y le niegan a éste toda trascendencia y su dependencia de Dios.

2.2. Participación de los Obispos, sacerdotes y religiosos y religiosas en política.

47. Los Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas, al igual que la Iglesia, solo pueden intervenir para discernir iluminar desde el Evangelio y desde su enseñanza social, lo referente al bien común, a la moralidad política, en cuanto que también la política y los políticos como tales están sometidos a la ley de Dios. Y al hacer esto, su único móvil ha de ser hacer más humana la política e impregnarla del mensaje cristiano de salvación en Cristo Jesús. (Cfr. Puebla, 511, 515, 516 y 517).

48. Pero ellos no pueden ir más allá. Como norma general les está vedado intervenir en la política partidista o en la gestión concreta del bien común en la sociedad civil. Lo ha repetido insistente y claramente la Iglesia en los últimos tiempos. Nos limitaremos a ver lo establecido por los Obispos en Puebla.

2.2.1. Los Obispos

49. "Los Pastores, puesto que deben preocuparse de la unidad, se despojarán de toda ideología político partidista que pueda condicionar sus criterios y actitudes. Tendrán, así, libertad para evangelizar lo político, como Cristo, desde un Evangelio sin partidismos ni ideologizaciones" (Puebla, 526).

2.2.2. Los Sacerdotes

50. "Los sacerdotes, también ministros de la unidad y los diáconos deberán someterse a idéntica renuncia personal. Si militaran en política partidista, correrían el riesgo de absolutizarla y radicalizarla, dada su vocación a ser los "hombres de lo absoluto"... Pero en el orden económico y social y principalmente en el orden político, en donde se presentan diversas opciones concretas, al sacerdote como tal no le incumbe directamente la decisión, ni el liderazgo, ni tampoco la estructuración de soluciones" (Med. Sac. 19). "Al asumir una función directiva (leadership) "militar" activamente en un partido político, es algo que debe excluir cualquier presbítero a no ser que, en circunstancias concretas y excepcionales, lo exija realmente el bien de la comunidad, obteniendo el consentimiento del Obispo, consultado el Consejo Presbiteral y —si el caso lo requiere— también la Conferencia Episcopal" (Sínodo 1971, IIa. parte, 2 b). Ciertamente la tendencia actual de la Iglesia no va en este sentido" (Puebla, 527). Ellos como el Obispo son centro de unidad y no de división.

2.1.3. Los religiosos y religiosas.

51. "Los religiosos... deberán resistir igualmente a la tentación de comprometerse en política partidista, para no provocar la confusión de los valores evangélicos con una ideología determinada" (Puebla, 528).

52. En conclusión, ni los obispos, ni los sacerdotes, religiosos o religiosas pueden intervenir en política partidista o en lo referente a la participación en el ejercicio del poder. Ellos sólo pueden y deben dar su voto secreto.

3. La Violencia

53. El solo nombre de elecciones nos evoca la idea de lucha, "contienda electoral" las llaman a veces. Contienda o lucha que se supone no debería ir más allá de ver qué partido, organización o personas salen mejor calificadas para servir a la nación, para la cual unos presentan un programa y unas personas, y los demás ofrecen otros, todos siempre con el ánimo de ser los mejores en servir al país.

Por supuesto que no todos pueden ganar. Pero todos deben ir a servir. De actuarse así, el que gana se supone que será el mayor y mejor servidor del pueblo. Los demás, si han concurrido a las elecciones con recta intención, en realidad no deberían considerarse perdedores, sino cooperadores decididos en la búsqueda y procura del bien común de la nación.

En esta perspectiva deberían concebirse las elecciones. Desgraciadamente no siempre ha sido así, sino que a veces se han convertido en una verdadera lucha no sólo moral, sino incluso física, violenta.

54. Es por esto que con toda vehemencia de que somos capaces invocamos la concordia, la madurez ciudadana y pedimos a todos el firme compromiso de evitar todo atisbo de violencia en nuestras próximas elecciones. Como hombres civilizados y como cristianos que recuerdan que el principal mandamiento de Cristo es el del amor, debemos combatir todo signo de odio y de violencia física o moral

55. Al invocar la paz y la concordia no queremos hacer pensar que abogamos por un falso irenismo, que en vez de favorecerlas, podría dar ocasión a los irresponsables a seguir progresivamente en sus abusos, porque saben que el cristiano y la Iglesia no quieren la violencia. No queremos aumentar la osadía de los que pegan y luego alegan el texto del Evangelio para exigir a la víctima que no proteste y que presente la otra mejilla. La no violencia que invocamos es para todos, no sólo para los que sufren; más bien es para los que provocan. Sólo así puede dar resultado. De lo contrario, la violencia provocará fácilmente otra violencia y la escalada puede tener límites imprevisibles. Recordemos también aquí lo que dice Cristo: "Quien usa la espada, por la espada perecerá" (Mt. 26,52).

56. Aunque todos debemos colaborar en crear y mantener un clima de verdadera concordia, los que manejan los Medios de Comunicación Social tienen un papel y una responsabilidad muy grande en esta tarea. Ellos deben vigilar en no ser instrumentalizados por el político inescrupuloso. Y a su vez no deben manipular al público, especialmente al menos culto e informado, en todo lo referente a nuestras próximas elecciones y siempre deben ayudar a la opinión pública a formarse sus criterios, respetando su libertad. Con su labor han de ayudar al público a descubrir al que tal vez podrá servir mejor al bien común, no para azuzar las pasiones violentas, ni para echar a unos contra otros, con la caza de sensacionalismo provocadores, comentarios o noticias que a veces no hacen otra cosa que atizar los egoísmos personales o de grupo. Dedicuen todo su esfuerzo para ayudar a la promoción del bien común, pues ésta es la gran causa que está

en juego. Y el bien público está totalmente reñido con toda clase de violencias

57. Para animarnos más a evitar toda posible violencia, queremos repetir aquí lo que el Papa Juan Pablo II decía hace poco al pueblo de Irlanda con toda su firmeza y convicción "Quiero hoy unir mi voz a la voz de Pablo VI y de mis predecesores... a las voces de todos los hombres y mujeres de buena voluntad, para proclamar, con la convicción de mi fe en Cristo y con la conciencia de mi misión, que la violencia es un mal, que la violencia es inaceptable como solución a los problemas, que la violencia es indigna del hombre. La violencia es una mentira, porque va contra la verdad de nuestra fe, la verdad de nuestra humanidad. La violencia destruye lo que pretende defender: la dignidad de la vida, la libertad del ser humano. La violencia es un crimen contra la humanidad, porque destruye la verdadera construcción de la sociedad... Recordemos las palabras que permanecerán para siempre: "Cuantos empuñen la espada, a espada morirán"

Ante la posible tentación y el peligro de cualquier violencia, quisiéramos que todos tuviéramos muy presentes estas palabras del Santo Padre.

58. Algunos las han tachado de utópicas. Entre estos están los que felicitan efusivamente por el éxito de sus acciones o campañas violentas. Pero en la generalidad de los casos, estos éxitos, si así se los quiere llamar, sólo logran mantenerse con una nueva violencia, distinta de la que vencieron, pero siempre una violencia, a veces tanto o más reprochable como la que combatieron. "La violencia —dijeron los Obispos latinoamericanos en Puebla— engendra inexorablemente nuevas formas de opresión y esclavitud, de ordinario más graves que aquellas de las que se pretende liberar... Debemos recalcar también que cuando una ideología apela a la violencia, reconoce con ello su propia insuficiencia y debilidad" (Puebla, 532).

59. Al condenar la violencia, nos referimos no sólo a la extrema, a la que atenta contra la vida, sino también a la que violenta la verdad, la honra, la tranquilidad, la justicia, la dignidad humana. Los mandamientos de la ley de Dios, "no matarás", "no dirás falsos testimonios ni mentirás", "no robarán", etc., obligan igual o en mayor modo al político y al hombre público que al ciudadano privado. No quisiéramos con esto asombrar al político, que tal vez inconscientemente ha pensado siempre que Dios, la conciencia y la moral nada tienen que ver con la política. Dios es el Señor de todo y de todos, también de los políticos y de la política. Que todos, especialmente los hombres públicos y los políticos reconozcamos con hechos y en palabras su señorío universal, el cual nos her-

mana fraternalmente en un Señor que, más que Señor, quiere que le llamemos PADRE.

CONCLUSION

60. Pedimos a este Dios, Señor y Padre común, y a nuestra querida Patrona, la Virgen de Suyapa, que todos y cada uno de nuestros fieles y de los ciudadanos de nuestra querida Patria pongan un decidido esfuerzo para lograr que nuestro proceso electoral sea totalmente limpio, honesto, que prevalezca y mejore nuestra paz interna y nos comprometa a todos a trabajar decididamente por el bien de nuestra Patria y de cada uno de nuestros hermanos.

Mons. Héctor Enrique Santos Hernández
Arzobispo de Tegucigalpa
Presidente de la Conferencia Episcopal

Mons. José Carranza Chévez
Obispo de Santa Rosa de Copán
Administrador Apostólico de Olancho
Secretario de la Conferencia Episcopal

Mons. Jaime Brufau Macía
Obispo de San Pedro Sula

Mons. Geraldo Scarpone
Obispo de Comayagua

Mons. Marcelo Gerin
Obispo de Choluteca

Mons. Evelio Domínguez Recinos
Obispo Auxiliar de Tegucigalpa

Mons. Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga
Obispo Auxiliar de Tegucigalpa

"Podéis sentirlos satisfechos y optimistas de los resultados de esta Conferencia, preparada esmeradamente por el CELAM, con la participación corresponsable de todas las Conferencias Episcopales. La Iglesia de América Latina ha sido fortalecida en su vigorosa unidad, en su identidad propia, en la voluntad de responder a las necesidades y a los desafíos atentamente considerados a lo largo de vuestra asamblea. Representa, en verdad, un gran paso adelante en la misión esencial de la Iglesia, la de evangelizar".

(Carta de S.S. Juan Pablo II al
Episcopado Latinoamericano.
Marzo 23 de 1979)

IMPORTANTES REUNIONES DEL CELAM EN CENTROAMERICA

Viene pag. 1

nión de Coordinación en 1980. Se celebró del 28 al 30 de enero, participaron la Presidencia y los Directivos del CELAM.

Por motivos de salud no pudieron concurrir, el Cardenal Luis Aponte Martínez, Presidente del Comité Económico; Mons. Luciano Duarte, Primer Vicepresidente y Mons. Luis Munive, Presidente del Dpto. de Misiones.

Se trataron los temas siguientes:

- 1o. Análisis del proceso post-puebla
- 2o. Informes de la Presidencia, el Secretariado General, el Comité Económico, los Departamentos y las Secciones.
- 3o. Informes de las Conferencias Episcopales sobre el post-puebla.
- 4o. Evaluación del plan global.
- 5o. Programa para las Bodas de Plata del CELAM.
- 6o. Diálogo sobre el Servicio Informativo de la Iglesia en América Latina.

De los temas anteriores merecen destacarse:

- 1o. La intensa actividad que el CELAM está realizando, por el Secretariado General y los órganos especializados para difundir, propiciar el estudio, la profundización y la aplicación del Documento de Puebla.
- 2o. El intenso trabajo que en este mismo campo cumplen las Conferencias Episcopales. A todos los niveles de la Iglesia se estudia el Documento de Puebla; se elaboran planes y proyectos concretos; se busca por distintos medios la aplicación de las orientaciones pastorales del mismo. El CELAM está interesado en colaborar en este importante proceso y en ofrecer sus servicios a las Conferencias Episcopales en los campos que ellas crean conveniente.

REUNION CON LOS SEÑORES OBISPOS DE NICARAGUA:

El CELAM había encomendado al Card. Aloisio Lorscheider, anterior Presidente una visita fraterna a las Iglesias de Centroamérica. Cumplida esta visita, viajó a Roma en compañía de Mons. Al-

fonso López Trujillo, actual Presidente. Fueron recibidos por el Papa quien escuchó con interés la relación de la situación que vive la Iglesia en esos países.

Fruto de este Encuentro con el Vicario de Cristo, fue la importante Reunión que en el día 31 de enero realizan las Directivas del CELAM con los Señores Obispos de Nicaragua en la ciudad de San José.

Fue un encuentro fraterno con Pastores que, a la altura de su deber, están sabiendo discernir y asumir adecuadamente el momento que vive el país.

Como fruto de esta reunión se convino lo siguiente:

- 1o. Organizar una jornada a nivel latinoamericano en favor de las Iglesias de Nicaragua. Sería una jornada de oración y solidaridad con el Pueblo de Dios que ha sufrido las terribles consecuencias de una guerra civil; de ayuda económica ya que las consecuencias de la guerra empezarán en pocos meses a sentirse con mayor dureza pues se prevé una gran escasez de alimentos, drogas, etc.
- 2o. Un curso sobre Puebla destinado a los Obispos de Centroamérica y México, se realizará en Nicaragua.
- 3o. Se organizarán cursos para sacerdotes y agentes de pastoral, comprometidos en la tarea eclesial.
- 4o. Se respaldará la campaña de difusión de la Biblia y otras obras para la adecuada preparación en los distintos niveles de la Iglesia.
- 5o. Se colaborará con personas especializadas en la formación de catequistas, sobre todo en el área campesina.

REUNION REGIONAL:

Como número dentro del programa de la celebración de las Bodas de Plata del CELAM se ha convenido la realización de Reuniones Regionales al estilo de las celebradas durante la preparación de la Conferencia de Puebla.

La reunión correspondiente a Centroamérica y México se realizó en San José de Costa Rica durante los días 1 y 2 de febrero.

Participaron la Presidencia del CELAM; los Presidentes y Secretarios de las Conferencias Episcopales y los Directivos del CELAM residentes en la región.

Los temas tratados fueron éstos:

- 1o. Se estudió detenidamente el proceso post-puebla en cada uno de los países representados. Sin excepción, apareció como constante un gran interés por estudiar y aplicar el Documento. Puebla se considera un verdadero acontecimiento de Iglesia que influirá por muchos años en América Latina.
- 2o. Se dialogó sobre la celebración de las Bodas de Plata del CELAM. Veinticinco años de actividad del Consejo deben celebrarse de manera

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CELAM

Hemos pedido las luces del Espíritu Santo para nuestra Reunión de Coordinación, programada desde la primera semana de Julio del año pasado.

Se trata de una reunión que, a pesar de ser de celebración ordinaria, reviste una importancia particular: se realiza exactamente a un año de la inauguración de las sesiones de Puebla; al inicio de esta nueva década, en el año en que cumple el CELAM sus 25 años de existencia; en un momento en que se retoma, en toda su fuerza el ritmo normal de actividades en los Departamentos y las Secciones del CELAM; en América Central, querido sector de la Iglesia latinoamericana, con su peculiar situación, sus esperanzas y sus desafíos.

En nombre de la Presidencia quiero expresar la más viva gratitud por todo lo que la participación de los Presidentes de Departamentos y Responsables de Secciones representa, no obstante las múltiples ocupaciones pastorales, en no pocos aunadas con serias responsabilidades en la conducción de sus propias Conferencias Episcopales.

Es bien grato para el CELAM estar aquí, en el corazón de Costa Rica, nación profundamente cristiana, con una rica experiencia democrática. Saludamos al querido Presidente de esta Conferencia Episcopal y su Arzobispo, recientemente posesionado. El Señor lo colme de bendiciones, haga fe-

decorosa. Es una magnífica ocasión para evaluar el ser y la actividad del CELAM, afirmar su condición de organismos de servicio a los Episcopados y proyectar nuevas tareas para el futuro.

Se intercambiaron noticias sobre la vida de la Iglesia en los distintos países. La Iglesia no puede ser indiferente ante la grave situación que los países centroamericanos están viviendo. Ella, como lo expresa el Concilio Vaticano II tiene como propios los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias del hombre de esta época. Experta en humanidad puede aportar elementos para la convivencia pacífica; defiende los derechos humanos porque considera al hombre imagen de Dios y ofrece su concurso pues se considera servidora de la humanidad.

cundo su pastoreo y le permita en todo momento compartir esta responsabilidad con la de Segundo Vicepresidente en el CELAM al que ha servido en varios cometidos con ejemplar entusiasmo. Saludamos a los Hermanos del Episcopado de Costa Rica, como esperamos hacerlo dentro de pocos días, personalmente con los Presidentes de las Conferencias de América Central y con los Obispos de Nicaragua. Saludamos cordialmente a Mons. Ignacio Trejos. Su Diócesis celebra en estos días las bodas de plata. Si no fuese posible, por la densidad de nuestro temario acompañarlo, con él estará nuestra fraterna oración, como miembro de nuestro Consejo, a lo largo de varios períodos, ha sido convencido impulsor.

Agradecemos la presencia del Señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, S.E. Mons. Lajos Kada. Conozco su afecto por la Iglesia de América Latina, desde cuando en COR UNUM, como Subsecretarios, (junto con el inolvidable P. Henry de Ried-Matten, quien en diversas oportunidades acompañó tareas del CELAM, en esta misma casa), se prodigaban en provecho de nuestras comunidades.

Aunque preparamos un mensaje para el Papa Juan Pablo II, sea usted, apreciado Señor Nuncio, digno conducto de nuestra fraterna y leal adhesión. Nuestra oración lo acompaña en su servicio providencial.

1. A UN AÑO DE PUEBLA

Puebla va calando muy hondo en la conciencia eclesial. Es acelerada su difusión. Son numerosas sus ediciones y traducciones. Es objeto de estudio en no pocas Conferencias fuera de América Latina. En estos días, justamente, culmina una Semana de Estudios el Episcopado Filipino. Algo semejante han llevado a cabo los Obispos de Canadá, Estados Unidos, Alemania, etc.

El Santo Padre ha hecho del Documento de Puebla fuente de su magisterio en sus Discursos a los Obispos de América Latina en visita Ad Limina. Las Asambleas de nuestras Conferencias lo han asumido con decisión. El CELAM lo ha constituido en eje y venero inspirador de nuestro segundo Plan Global.

Puebla se difunde en Cursos, Encuentros, Seminarios, en todos los países y Diócesis, en la forma más activa. Aun ciertos contrastes de interpretación que han hallado terreno más propicio fuera de América Latina han puesto a Puebla en el primer plano de interés teológico pastoral.

Vale la pena anotar la maciza aceptación del texto oficial, el único auténtico. No es al CELAM, por otra parte, al que compete aclarar las leves y pocas modificaciones, bien oportunas por cierto. Y la Santa Sede ha dado su autorizada respuesta cuando, en algún caso, se le ha solicitado.

Sería de evidente interés para el CELAM estudiar, en cuanto a contenidos, no el procedimiento o legitimidad de los mismos, los puntos que eventualmente le fueron propuestos. Es tarea atrayente y más bien sencilla. Francamente no conozco en la abultada literatura sobre Puebla una objeción de fondo. La más debatida, en otro momento, referida al texto sobre la "Seguridad Nacional", tomada en sentido absoluto (Cf No. 549); me pareció prudente brindar un parecer en el mismo Boletín del CELAM, al parecer suficiente.

Tal vez lo mejor y más deseable es invitar a más y más gente a que lean a Puebla integralmente. El texto es tan claro y compacto y su paternidad tan diáfana que no necesita apologías. Es tan

afortunada su síntesis y orientación que más bien se multiplican las pretensiones de paternidad, como le suelen aparecer por doquiera afinidades y consanguinidades a quien, como se dice, le está yendo bien.

Si ha habido una cierta batalla de interpretaciones, a las que el CELAM no podría sustraerse olímpicamente, nuestra preocupación central ha de ser la plena incorporación de Puebla a la vida pastoral y, en un horizonte más ancho, hacer de sus grandes orientaciones y opciones un lugar de encuentro, de unidad, de nueva convergencia. En esto se juega el futuro del influjo eclesial e integrador de nuestra Iglesia en cada país, en el continente, en la Iglesia Universal.

2. A LOS 25 AÑOS DEL CELAM

Pronto, en Julio, Dios mediante, en Río de Janeiro, su cuna, celebraremos las Bodas de Plata. Probablemente presididos por el Papa.

Es este uno de los puntos en la Agenda de nuestra Reunión. Buscaremos en común que sea una celebración profundamente eclesial, útil, más proyectada hacia las nuevas tareas que hacia reminiscencias románticas o despliegues espectaculares.

Las Bodas de Plata no pueden cortar, desde luego, con el nacimiento y la vida del CELAM. Sería penoso, cuando se le reconoce todo el valor a la historia, cancelar el pasado. Debe haber lugar para la historia, para la crónica, ojalá amena. Todo esto nos pone de presente la originalidad y la creativa "genialidad" de sus pioneros y nos urge su confrontación con nuevas labores.

El CELAM, conservando su identidad, en la continuidad, ha sabido adaptarse estructuralmente. Con el CELAM nace una conciencia de unidad y de corresponsabilidad continental. Medellín y Puebla han sido momentos de crecimiento y adultez.

Buen número de los que aquí estamos hemos vivido estrechamente ligados al CELAM por dos o casi tres lustros, en distintos campos y grados de compromiso

Una fue la tarea del CELAM en sus inicios, cuando las Conferencias o no existían o era débil su estructura, al menos para algunos aspectos de sus cometidos. Otra fue su fisonomía cuando, si no estoy mal, por primera vez, en este mismo salón, tomaron parte no solo los Delegados sino los Presidentes de las Conferencias Episcopales. Las Conferencias comenzaban a salir de su adolescencia. Los tiempos que corren nos obligarán tal vez, sin forzar la identidad del CELAM, a volcar nuestra solidaridad pastoral ante mayores urgencias y a ser red de relaciones en aquellos puntos y cuestiones en que nuestras Iglesias solas serían inermes o débiles.

La comunión y participación, de lema ha de volverse praxis eclesial, más y más comenzando por quienes somos mandatarios de nuestra Asamblea: quienes hoy nos reunimos. Por ello las decisiones de mayor envergadura, la concertación y el seguimiento de nuestros esfuerzos, las hacemos en coordinación, como en coordinación, es decir, en comunión y participación, elaboramos nuestro Plan Global.

Pienso que el hecho de congregarnos en América Central dará, junto con el Encuentro con estas apreciadas Conferencias de la Región, buena materia para que pensemos cuál es la mejor forma de nuestra presencia.

3. NORMALIDAD DEL RITMO DE ACTIVIDADES

Por lo que se deduce de los informes que, más ampliamente estudiaremos, se ha retomado básicamente el ritmo de siempre en los diferentes órganos. Debieron pasar varios meses.

Un ritmo que debe ir en aumento, en el desarrollo de los programas proyectados y en confrontación que en común o en nuestro propio campo pastoral percibamos.

Nos preparamos para un año que promete ser muy fecundo.

Por eso pareció más oportuno no interferir actividades incipientes con todo lo que una Asamblea Ordinaria o extraordinaria implica. Cuando la próxima tenga lugar, hacia febrero de 1981,

habrá entonces experiencias abundantes para comunicar y considerar

Se han integrado las Comisiones, con los Ejecutivos y los expertos y, como lo indicará el querido Secretario General, se han sentado firmes bases de Equipo entre los Secretarios.

Creo que junto con el Informe de Secretaría, con toda su vitalidad, podremos apreciar la diligencia y plena libertad de movimiento, en el trabajo de nuestros Departamentos y Secciones. Considero que persona alguna pueda sentirse exigida más allá de los límites de una legítima coordinación por todos buscada.

EN EL CONTEXTO DE AMERICA CENTRAL

No hay que insistir en la complejidad y gravedad del momento en esta región, escenario de cruentos y cruciales acontecimientos el año pasado, en Nicaragua, sacudida por violencia y seriamente amenazada en El Salvador por una salvaje guerra civil.

No nos corresponde, al menos ahora, hacer un diagnóstico de la situación y las tendencias. Naturalmente el CELAM, en unión con los Episcopados interesados, tendrá que ocuparse, tanto de acompañar en su discernimiento como, sobre todo, de colaborar con todas sus posibilidades en la ayuda a las Iglesias que necesitan, como nunca, de nuestra efectiva fraternidad.

La Presidencia del CELAM, a la cual corresponde de acuerdo con la votación unánime en la Asamblea de Puerto Rico, (Diciembre de 1976) poner en movimiento el Servicio Operativo para los Derechos Humanos, encomendó al Card. Aloisio Lorscheider visitar a Nicaragua y El Salvador. Ha cumplido tal encargo Dom Aloisio con gran tino y eficacia y con una generosidad que deja en último plano su preciosa y delicada salud. El 3 de Enero, por urgente llamada suya, nos reunimos aquí con el Cardenal, Monseñor Arrieta y quien habla, para escuchar el informe y estudiar lo que al CELAM compete ante la situación. Compartimos el parecer de Dom Aloisio en el sentido de viajar a Roma en mi caso aprovechando una invitación del CLUB IBEROAMERICANO de Bonn. Informamos con base en la relación del

Cardenal, a la Santa Sede. Tuvimos audiencias con el Secretario de Estado, Card. Cassaroli, con el Sustituto, Mons. Martínez, con el Secretario del Consejo de los Asuntos Públicos de la Iglesia, Mons. Silvestrini, con el Presidente de la CAL, Cardenal Baggio en dos ocasiones, con el Cardenal Gantin, Presidente de Justicia y Paz y el P. Roger Heckel, también en dos ocasiones. El Santo Padre nos invitó a almorzar.

Es clara la conciencia de lo que el CELAM puede y debe hacer para servir a las Iglesias mencionadas de América Central.

Para coordinar la colaboración, invitamos a los Obispos de Nicaragua para el próximo jueves. Serán ellos, sobre todo, quienes nos indicarán lo que sea del caso. Hay de nuestra parte un sencillo proyecto. Este será un tema que hemos de estudiar conjuntamente.

Es un desafío muy serio para la Iglesia, para el CELAM. Hemos de atenderlo en la mayor comunión, con gran respeto y haciendo todos gala de especial prudencia. Por esto, entre nosotros mismos debemos contemplar los aspectos implicados, los pasos que debemos dar y la repercusión que para las mencionadas Iglesias y para el CELAM tendrá nuestra presencia.

Nuestra unidad exigente, que debe primar sobre cualquier tipo de consideración, será la condición para la misma posibilidad de ayuda, sobre todo cuando esta unidad resulte frágil entre hermanos de una Iglesia. Hemos de recurrir a la fuerza de la oración.

Hoy, más que nunca, la unidad entre los Obispos y entre los distintos sectores del Pueblo de

Citta del Vaticano, Febrero 2 de 1980

Excmo Mons. Alfonso López Trujillo
Presidente del Celam
Arzobispado San José - Costa Rica

Santo Padre agradece cordialmente devoto mensaje adhesión enviado motivo primer aniversario 3 Conferencia General Puebla y renovando su sincero afecto a episcopado clero y pueblo fiel latinoamericano impárteles bendición apostólica como prenda de la asistencia divina en la practica virtudes cristianas y en tareas evangelizadoras.

Cardenal Cassaroli

Dios resulta vital. Más allá de la variedad de enfoques y apreciaciones, y de posibles ubicaciones en la gama teológica o pastoral, se impone como un imperativo. Habrá intereses en juego para dividir y pescar en río revuelto.

Culminará esta semana de trabajos con la Reunión de la Presidencia con el SEDAC para revisar y articular proyectos pastorales.

Indicaba antes que el CELAM ha de adecuarse a las necesidades. Por eso, la Presidencia, ampliamente facultada por el acuerdo unánime de Puerto Rico, se empeñará en fortalecer al máximo el servicio Operativo de Derechos Humanos, con la Asesoría de un Comité que, en unión con la Presidencia, permita una presencia oportuna y un seguimiento serio de tan trascendental campo. Este Comité Asesor será integrado probablemente por los Cardenales Juan Landázuri R., Arzobispo de Lima y Presidente de la Conferencia Episcopal de Perú, Raúl Francisco Primatesta, Arzobispo de Córdoba y Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, Aloisio Lorscheider, Arzobispo de Fortaleza, y por los Obispos Miguel Obando Bravo, Arzobispo de Managua y Presidente de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, Manuel Santos, Obispo de Valdivia y Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile y Juan Antonio Flores, Obispo de La Vega y Presidente de la Conferencia Episcopal de República Dominicana. Veremos cómo operará tan importante experiencia.

Son, pues, varios y amplios los temas que en estos días nos requieren. Que María, Reina de la Paz, nos bendiga y asista.

ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Presidente del CELAM

ENCUESTA A LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES SOBRE PUEBLA

Continuamos publicando las interesantes respuestas enviadas por las Conferencias Episcopales sobre la actividad que se está realizando en el proceso post-puebla. Es impresionante comprobar la intensa actividad en este campo. En realidad Puebla es algo más que un documento. Es ante todo un acontecimiento de Iglesia que nos interpela y compromete a todos.

- 1o. Fecha y circunstancias de la presentación del Documento de Puebla ante la Virgen Santísima en su Santuario Nacional (agradecemos los textos de las Homilias, etc.)
- 2o. Fecha y circunstancias de la entrega del Documento de Puebla a las Autoridades, según lo convenido en la misma Conferencia y la recomendación de la XVII Asamblea Ordinaria del CELAM (Textos, si los hay).
- 3o. Pasos que se han dado, proyectos y programas en la difusión del Documento de Puebla, su estudio y profundización (Ediciones, Cursos, Encuentros, Convivencias, Conferencias, etc.).
- 4o. Si hay ya planes y programas concretos a partir de Puebla, agradecemos dos ejemplares.
- 5o. Impresión general en su país sobre la Conferencia de Puebla (preparación, realización); sobre la recepción del Documento; las reacciones que está produciendo en los distintos niveles, etc.

CUBA

Ciudad de la Habana, 7 de noviembre de 1979

1. El Documento de Puebla fue presentado ante Ntra. Sra. de la Caridad en su santuario nacional de El Cobre (Santiago de Cuba), en el marco de una de las celebraciones eucarísticas de las Convivencias Sacerdotales anuales, el pasado 4 de julio del corriente año.
2. El 20 de agosto, S.E. Rvdma. Giuseppe Laiugueglia, Pro-Nuncio Apostólico, lo presentó al Sr. Blas Roca, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba.
3. El estudio del documento de Puebla fue el "tema" de las Convivencias Sacerdotales nacionales de este año (3, 4, y 5 de julio). Durante el verano, en encuentros de apostolado Seglar, de las diversas Diócesis y distintos sectores, también se estudió dicho documento. No hay material impreso sobre ello.

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal, celebrada en La Habana durante los días 25, 26 y 27 del pasado mes de septiembre, teniendo en cuenta el documento de Puebla y nuestra realidad nacional escogió el tema: "Evangélicación y religiosidad popular", como opción pastoral para el período de los próximos tres años, encomendando a la Comisión Episcopal de Pastoral que estudie y proponga su realización efectiva. En los días en que escribo esta carta, está reunida al efecto dicha Comisión en la ciudad de Holguín.

EL SALVADOR

1. La presentación del Documento de Puebla a la Santísima Virgen, Reina de la Paz, co-patrona de la nación se hizo en la Catedral de San Miguel el día 10 de Marzo del corriente año, con la asistencia de muchísimos fieles, del episcopado en pleno, de las Supremas Autoridades del Estado.

2. A las Autoridades no se les ha entregado aún el Documento porque estamos en espera paciente de la publicación del documento ofrecida por el CELAM. Hasta el momento no tenemos noticia de la segunda edición para solicitar ejemplares para todo el país.

3. Por el momento no hay planes y programas concretos a partir de Puebla, porque no se ha comenzado con la difusión del documento (primer paso).

5. Las impresiones sobre Puebla son encontradas. En las reuniones del clero sí se están estudiando los diferentes documentos. También se está dando a conocer a los colaboradores en el hacer pastoral en algunas diócesis cada uno de los documentos, sin que puedan adquirir, por el momento copia del documento, que ellos buscan con avidez.

URUGUAY

1. El día 11.XI.79, fiesta de Nuestra Señora de los Treinta y Tres, Mons. Dr. Humberto Tonna, Obispo de Florida, acompañado de los señores Obispos, presbíteros, religiosos y fieles venidos de todo el país, presentó a la Virgen el Documento que la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, reunida en Puebla ofreció a los fieles de la Iglesia de América Latina; puso bajo su protección todos los esfuerzos que esta Iglesia particular se propone para llevar a cabo en nuestro país las directrices de Puebla, e invitó a todos los presentes a la plegaria y a la acción de gracias.

2. A partir de la celebración de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Puebla, el Presidente de la Conferencia Episcopal Uruguaya y otros señores Obispos han conversado en distintas ocasiones con las Autoridades del país acerca de diversos puntos y conceptos del Documento de Puebla. Sin embargo no se realizó la entrega oficial, aunque algunos obispos hicieron su entrega a las autoridades locales.

3. 1) Las Ediciones Paulinas publicaron una edición del Documento de Puebla de 10.000 ejemplares, de los cuales se han vendido más de 9.000. Se está preparando una nueva edición.

2) Esta Conferencia Episcopal dedicó dos días de su pasada Asamblea Plenaria (16-24.IV.79), a recibir información del desarrollo de la III Conferencia General a cargo de quienes participaron en ella. Igualmente, se ofreció una presentación detallada de los grandes temas del Documento y como culminación de estas dos jornadas se reflexionó acerca de las pistas para la aplicación de Puebla en el Uruguay.

El Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Uruguaya, con fecha 27.IV.79, presentó el Mensaje de Puebla a todos los fieles en un documento que oportunamente fue enviado al CELAM.

3. Cursos y Cursillos:

a) En el Instituto Teológico Uruguayo (ITU), se llevó a cabo, del 14 al 19.V.79, una semana de Teología, en la que participaron los Profesores de dicho Centro, acerca de los grandes temas del Documento de Puebla. Se está preparando la publicación de las Conclusiones de dicha semana de Teología.

b) Igualmente, en distintos centros católicos y parroquias se organizaron cursillos presentando el contenido del Documento de Puebla, con la participación de grupos de reflexión y de servicios eclesiales. Frecuentemente fueron dictados estos cursillos por los participantes en la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano.

4) En diversas diócesis, se organizaron encuentros de sacerdotes y religiosos para la presentación y estudio del Documento de Puebla.

5) "PRESENCIA" -órgano de difusión del Departamento de Medios de Comunicación Social de esta Conferencia- y otros medios de difusión diocesanos, dedicaron varios de sus números a difundir el Documento de Puebla, ofreciendo comentarios y pistas para su lectura.

4. Todavía no los hay. Próximamente, la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Uruguaya que se celebrará del 7 al 14.XI.79, dedicará dos días y medio a la aprobación del Plan Pastoral Nacional Quinquenal que, inspirado en el Mensaje de Puebla, se viene preparando desde hace ya varios meses

Ya a partir de la preparación de Puebla se despertó en los distintos niveles eclesiales un vivo interés y expectativa acerca del acontecimiento, con renidos y objetivos de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Dicho interés fue mantenido y acrecentado mediante Cursillos, Conferencias, reuniones de grupos eclesiales, Encuentros, Medios de Comunicación Social, etc.

Durante la Celebración de Puebla, la infor-

mación que recibieron los Medios de Comunicación Social del País no fue del todo fiel ni en su apreciación ni en la descripción de los hechos.

5. El Mensaje de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano ha sido en general muy bien recibido en los diversos niveles eclesiales y acogido con interés en otros ambientes. Prueba de ello es lo indicado en la respuesta a la pregunta número tres.

ACTIVIDADES DEL CELAM

CURSOS EN INSTITUTOS EUROPEOS:

EL CELAM COLABORA EN LA PREPARACION DEL PERSONAL EUROPEO QUE VIENE A PRESTAR SERVICIO MISIONERA A LA AMERICA LATINA

Del 19 de noviembre al 21 de diciembre de 1979, Mons. Javier Lozano, Obispo Auxiliar de Ciudad de México, ex-Director del Instituto Teológico-Pastoral del CELAM y miembro del Equipo de Reflexión y el P. Guillermo Vega, Secretario Adjunto del CELAM estuvieron dictando un curso sobre Puebla a los 123 alumnos de los Centros de Madrid (España), Venora (Italia) y Lovaina (Bélgica) que se preparan para iniciar en febrero de este año un servicio pastoral en diversas diócesis y territorios de misión de 15 países de América Latina.

Los Centros: En Madrid la OCSHA (Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana) desde 1949 y la OCASHA (Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana) desde 1958 vienen preparando, enviando y coordinando sacerdotes, religiosos (as) y laicos que tratan de llenar el déficit de agentes pastorales en nuestros países.

En colaboración con la Escuela Superior de Formación Misionera realizaron este año un curso de preparación de dos meses con 31 alumnos (3 sacerdotes religiosos, 17 religiosas y 10 laicos); a las clases sobre Puebla asistieron 8 alumnos más.

En Verona el CEIAL (Centro Eclesial Italiano para América Latina), hace 17 años viene realizando labor similar. En 1979 realizó dos cursos de 10 semanas de duración cada uno, el segundo con 4

sacerdotes diocesanos, 15 sacerdotes religiosos, 17 religiosas y 26 voluntarios laicos, en total 62 alumnos.

En Bélgica el Collegium pro América Latina, en Lovaina, realiza desde hace 25 años la formación de sacerdotes y hace algunos años de religiosas y laicos para nuestro Continente. En 1979 realizó un stage de 4 meses que terminará el 31 de enero de 1980, con 30 alumnos, 10 sacerdotes diocesanos, 2 sacerdotes religiosos, 13 religiosas y 5 laicos.

El curso sobre Puebla: Tuvo dos semanas de duración en Madrid y Lovaina y una en Verona. Con 28 horas de clase en los dos primeros y 20 en Verona.

Mons. Lozano: presentó una visión general y sintética del Documento de Puebla y desarrollo especialmente las bases doctrinales y los temas Evangelización y Cultura, Evangelización y Religiosidad, Evangelización y Liberación.

El P. Vega: presentó la visión histórica y la realidad socio-cultural de América Latina, la visión de la realidad eclesial y sus líneas de tendencia. La Evangelización y la promoción humana, la doctrina social católica, las ideologías y la política y las opciones y acciones prioritarias. Comunidades Eclesiales de Base y Ministerios de Laicos.

Los dos cuadros siguientes nos muestran la **procedencia** y el **destino** de los 123 nuevos agentes pastorales que están viajando a engrosar nuestros efectivos misioneros:

PROCEDENCIA:

Países	Saced Dioc.	Saced. Relig.	Religiosas	Laicos	Total
Italia	4	15	17	26	62
España	—	3	17	10	30
Bélgica	3	—	9	6	18
Francia	3	—	2	—	5
Polonia	3	—	—	—	3
Austria	1	—	—	—	1
Holanda	—	—	1	—	1
Inglaterra	—	—	1	—	1
Suiza	—	1	—	—	1
Viet Nam	—	1	—	—	1
Total: de 10 países	14	20	47	42	123

DESTINO:

Países	Saced. Dioc.	Saced. Relig.	Religiosas	Laicos	Total
Argentina	1	2	2	—	5
Brasil	6	8	15	16	45
Bolivia	1	3	1	3	8
Chile	1	—	3	—	4
Colombia	1	2	5	1	9
Ecuador	1	—	2	4	7
Guatemala	—	—	—	2	2
México	—	—	—	1	1
Nicaragua	—	—	—	1	1
Panamá	—	—	1	—	1
Paraguay	—	—	—	2	2
Perú	2	1	8	3	14
Rep. Dom.	—	—	—	6	6
Venezuela	1	—	5	1	7
Uruguay	—	4	4	—	8
No definidos	—	—	1	2	3
Total: 15 países	14	20	47	42	123

NOVEDADES

COLECCION PUEBLA

Folletos con importantes estudios sobre los principales temas del Documento de Puebla, escritos por Obispos y expertos que participaron en la Conferencia. Han aparecido 19. Próximamente aparecerán 5 más.

REFLEXIONES SOBRE PUEBLA

El Equipo de Reflexión del CELAM se reunió para dialogar sobre la III Conferencia. Fruto de esa reunión es este libro, didáctico y sencillo, que responde a muchas preguntas y aclara muchas dudas sobre la realidad y la interpretación de Puebla.

LA FAMILIA A LA LUZ DE PUEBLA

Este libro constituye el aporte del CELAM para el Sínodo de 1980 sobre la familia. La II Parte "Reflexión Teológica" es nueva en este campo y abre extraordinarias perspectivas para el tratamiento pastoral de la familia como iglesia doméstica, como formadora de personas, educadora en la fe y promotora del desarrollo, como taller para formar cristianos auténticos y como sitio desde donde se lanzan apóstoles en cumplimiento de una misión evangelizadora.

HAGA SUS PEDIDOS A: CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO - CELAM -
Calle 78 No. 11-17 Apartado Aéreo 51086 Bogotá, D.E., Colombia